



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”
Oficio DGRM/SGC/DADE-513-2024**

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 27 de mayo de 2024

| | |
|-----------------------|---|
| CONTRATACIÓN: | Adjudicación Directa AD/ESP/DGRM/034/2024 |
| IMPORTE TOTAL: | \$39,053.10 (TREINTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS 10/100 M.N) netos |
| EMPRESA: | Lic. Silvia Gabriela Ruiz Cervantes |

Partida adjudicada:

| Entregable | Fecha | Base | Retención I.S.R. | Total |
|---|--------------------------|-------------|------------------|-------------|
| PRIMER ENTREGABLE 1. Archivo editable de la primera mitad de la obra <i>Apuntes para la defensa de los derechos humanos: derecho a defender</i> , de mínimo 35 cuartillas y máximo 40 cuartillas, en formato .doc o .docx, letra Arial, tamaño 12, con interlineado de 1.5, un espacio de 8 puntos después de cada párrafo, sin sangría, en tamaño carta y con márgenes del documento de 2.5 cm superior e inferior y 2.5 cm de izquierda y derecha. | 01 de julio de 2024 | | | |
| SEGUNDO ENTREGABLE 1. Archivo editable de la segunda mitad de la obra <i>Apuntes para la defensa de los derechos humanos: derecho a defender</i> , de mínimo 35 cuartillas y máximo 40 cuartillas, en formato .doc o .docx, letra Arial, tamaño 12, con interlineado de 1.5, un espacio de 8 puntos después de cada párrafo, sin sangría, en tamaño carta y con márgenes del documento de 2.5 cm superior e inferior y 2.5 cm de izquierda y derecha. | 01 de agosto de 2024 | \$48,000.00 | \$8,946.90 | \$39,053.10 |
| TERCER ENTREGABLE 1. Archivo editable de la versión final (atendiendo observaciones y correcciones) de la obra <i>Apuntes para la defensa de los derechos humanos: derecho a defender</i> , de mínimo 70 cuartillas y máximo 80 cuartillas, en formato .doc o .docx, letra Arial, tamaño 12, con interlineado de 1.5, un espacio de 8 puntos después de cada párrafo, sin sangría, en tamaño carta y con márgenes del documento de 2.5 cm superior e inferior y 2.5 cm de izquierda y derecha. 2. Entrega de la carta por la que acepta y reconoce la titularidad total de la SCJN sobre los derechos patrimoniales de la obra comisionada, con firma autógrafa. | 02 de septiembre de 2024 | | | |

Plazo de ejecución: Del 31 de mayo al 02 de septiembre de 2024.

Lugar y forma de entrega: El primer entregable será enviado el 01 de julio de 2024 para su revisión y consiste en la primera mitad de la obra en comento de mínimo 35 cuartillas y máximo 40 cuartillas, en formato .doc o .docx, letra Arial, tamaño 12, con interlineado de 1.5, un espacio de 8 puntos después de cada párrafo, sin sangría, en tamaño carta y con márgenes del documento de 2.5 cm superior e inferior y 2.5 cm de izquierda y derecha.

El segundo entregable será enviado el 01 de agosto de 2024 para su revisión y consiste en la segunda mitad de la obra en comento de mínimo 35 cuartillas y máximo 40 cuartillas, en formato .doc o .docx, letra Arial, tamaño 12, con interlineado de 1.5, un espacio de 8 puntos después de cada párrafo, sin sangría, en tamaño carta y con márgenes del documento de 2.5 cm superior e inferior y 2.5 cm de izquierda y derecha.

El tercer entregable será enviado el 02 de septiembre de 2024 y corresponde a la versión final de la obra de mínimo 70 cuartillas y máximo 80 cuartillas, en formato .doc o .docx, letra Arial, tamaño 12, con interlineado de 1.5, un espacio de 8 puntos después de cada párrafo, sin sangría, en tamaño carta y con márgenes del documento de 2.5 cm superior e inferior y 2.5 cm de izquierda y derecha, y, en su caso, deberá atender las revisiones académicas y editoriales que solicite la UGCCDH. Asimismo, deberá entregar la carta por la que acepta y reconoce la titularidad total de la SCJN sobre los derechos patrimoniales de la obra comisionada con firma autógrafa.

Revisión y entrega de los servicios: Todos los entregables previamente descritos deberán ser entregados y enviados en las fechas programadas a los correos electrónicos: KRodriguez@mail.scjn.gob.mx y DARamirez@mail.scjn.gob.mx

Con fundamento en el artículo 169, fracción II del AGA XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la prestadora de servicios queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.

Las especificaciones técnicas del servicio están detalladas en el instrumento contractual a formalizar conforme a su propuesta técnica presentada el 16 de mayo de 2024.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación

YsXp0CtbA1YKWWhN2P6KFGJLYtQowUWcZJekQdZkhDi8=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones

| Actividad | Nombre del servidor público | Cargo | Rúbrica |
|-------------------|----------------------------------|---|---------|
| Revisó y autorizó | Mtro. Mario René Chavez Alvarez | Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones | |
| Revisó | Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar | Subdirectora de Contrataciones Menores | |
| Revisó | Lic. Juana Ramos Juárez | Jefa de Departamento de Adjudicaciones Directas | |
| Elaboró | Elizabeth Esquivel Jiménez | Técnica Operativa | |

Respuesta al Turno: 2912/2024

C.c.p. C. Karla Mariana Rodríguez de la Vega – Directora de Participación Social y Promoción de los Derechos Humanos de la UGCCDH. -para conocimiento.

YsXp0CtbA1YKWhN2P6kFGJLYtQowUWcZ/ekQdZkhd8=